

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SUCRE

FE DE ERRATAS

Dejase establecido que en las Ediciones N° 6944—6945 y 6946 se han deslizado los siguientes errores:

Edición N° 6944 de fecha 25—9—63. Edicto Citatorio N° 15.237. Página N° 3027. Tercera Columna. Donde dice: Sergio Quinteros, debe decir SEGOVIO QUINTEROS.

SUCESORIO, N° 15.240. Página N° 3028, segunda columna se ha omitido de poner el nombre de JESUS MERILE.

Edición N° 6945 de fecha 26—9—63. se han trasguesto las líneas del Edicto de Quiebra N° 15.255, Página N° 3057. Tercer Columna. Edición N° 6946 fecha 27—9—63. SUCESORIO N° 15.270, Página N° 3064 Segunda Columna, Donde dice: TAMIL ALEJANDRO, debe decir TAWIL ALEJANDRO.

REMATE JUDICIAL N° 15.277, Página N° 3066 primera columna donde dice: NICANOR WALFRIDO, debe decir: NICASIO WALFRIDO.

La Dirección
7—10—63

AVISOS

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO N° 4960 del 30/10/62

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes		\$ 5.00
„	atrasado de más de un mes hasta un año		\$ 10.00
„	atrasado de un año hasta tres años		\$ 15.00
„	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	..	\$ 35.00
„	atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 50.00
„	atrasado de más de 10 años		\$ 75.00

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00	Semestral	\$ 300.00
Trimestral	\$ 200.00	Anual	\$ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término, que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
.....	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—.—	—.—	—.—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 16287 — s/p. José Mendoza Expte. 4491—M.	4743
Nº 16286 — s/p. José Mendoza Expte. Nº 4497—M.	4743

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 16305 — A.G.A.S. — Ejec. Obra Nº 1319	4743 al 4744
--	--------------

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 16365 — Y.P.F. Administración del Norte — Licit. Públ. Nº 60/704	4744
Nº 16342 — Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Públ. Nº 23/64	4744
Nº 16339 — Consejo Nacional de Educación — Hogar Escuela Nº 17 Carmen Puch de Güemes Salta. — Licit. Públ. Nº 1/64	4744
Nº 16328 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 27/64	4744
Nº 16250 — Lic. Púb. Nº 60/700, 60/702 y 60/703 — Y.P.F.	4744
Nº 16214 — Dirección Nacional de Vialidad — Licitación Púb. Nº — Obras de la Ruta Nº 16 — Río Medina — El Tunal Ect.	4744

AVISOS ADMINISTRATIVOS:

Nº 16306 — Concurso de Antecedentes — A. G. A. S.	4744
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 16337 — De don Vicente Villagrán	4744
---	------

PAGINAS

Nº 16241 — De doña Juana Angélica Lasquera de Calerezzo	4744
Nº 16240 — De don Pedro Pablo Padilla y de Alcira del Jesús Arce de Padilla	4744
Nº 16157 — De don Rudecindo García	4744
Nº 16156 — De doña Audelina Vera de Aramayo	4744
Nº 16155 — De don José Zárate	4744
Nº 16154 — De doña María Bartolina de Albarracín	4744

REMATES JUDICIALES:

Nº 16370 — Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Picardo José Ramón vs. Genovese Miguel	4744 al 4745
Nº 16367 — Por Juan A. Cornejo — Juicio: Rosa Agustín Enrique vs. Gerez Mario	4745
Nº 16366 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Gustavo, Gauffin vs. José Max Nadal	4745
Nº 16364 — Por José Abdo — Juicio: Abdo Leandro vs. Marcos Dermidio Tames	4745
Nº 16363 — Por Ricardo Gudíño — Juicio: Marchán René Leonardo vs. López, Predialiana T. de	4745
Nº 16361 — Por Julio César Herrera — Juicio: Vinegrad, Bernardo vs. Nazr Vicente	4745
Nº 16360 — Por Julio César Herrera — Juicio: Du Rietz, Gustavo Adolfo, vs. Mazzaglia Febo	4745
Nº 16358 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Cha, M. E. L. vs. Quipildor Carlos	4745
Nº 16357 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Bordon Ramón vs. Sarain Enrique	4745
Nº 16356 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Aramayo Crisanto vs. Benito Rosales	4745
Nº 16338 — Por Néstor Antonio Fernández — Juicio: Gozal Joaquín León vs. Velázquez Víctor	4745
Nº 16329 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Olivetti Argentina S. A. C. I. vs. Compañía Minera "La Poma" S.A.C.I.	4745
Nº 16327 — Por Manuel C. Michel — Juicio: José Cásaes vs. Ramón Antonio Cerpa	4745 al 4746
Nº 16325 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Moto Sport S. R. L. vs. Velázquez Ramón	4746
Nº 16301 — Por Alfredo Martearena — Juicio: Monasterio Da Silva H. vs. Bonifacio E. Díaz y Otros	4746
Nº 16300 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Cincotta S. A. vs. Petrona Vda. de Miranda	4746
Nº 16280 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Manresa Juan Pedro vs. Cecilia, Félix H.	4746
Nº 16267 — Por Carlos L. González Rigau — Inmueble en esta ciudad	4746
Nº 16153 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: L.A.S.A. vs. Segundo Salomón Bravo	4746
Nº 16143 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García de vs. Viterman Sarmiento	4746

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 16149 — Promovido por Emilio Torres	4746
--	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 16341 — Contrato Social de El Trópico S.R.L.	4736 al 4747
--	--------------

COMPRA VENTA DE NEGOCIO:

Nº 16319 — Dr. Roberto Fernández a favor del Sr. Rafael Schar Torres	4747
--	------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 16298 — Modesto A. Hurtado a favor de Israel Abdala	4747
Nº 16297 — Israel Abdala a favor de Modesto A. Hurtado	4747

EMISION DE ACCIONES:

Nº 16369 — Emisión de Acciones — Meridiano S.A.	4747
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 16368 — Club Atlético Argentino del Norte — Para el día 8 de marzo del cte. año	4747
Nº 16355 — Club A. Unión Gral. Güemes — Rosario de la Frontera — Para el día 19 de marzo del cte.	4747 al 4748
Nº 16354 — Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera — Para el día 9 de Marzo del cte.	4748
Nº 16223 — San Bernardo Inmob. I.F.C.I.S.A. — Para el 29 de febrero de 1964	4748
Nº 16222 — Lanera Algodonera Comercial Industrial S.A. — Para el día 29 de febrero de 1964	4748

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

4748

4748

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 16287 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que José Mendoza en 21 de junio de 1963 por Expte. 4491—M solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia: Cumbre del C. Remate. De ahí sigue 1.500 metros Este y 4.000 metros Sur fijando el punto de partida. De ahí 2.000 metros Este; 10.000 metros Sur; 2.000 mts. Oeste y 10.000 metros Norte. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas. Salta, 12 de diciembre de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado — Secretario
\$ 540.— e) 17—2 al 2—3—64

Nº 16286 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que José Mendoza en julio 2 de 1963 por Expte. Nº 4497—M solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia: Estación "Vega" de Arizaro. De ahí sigue 9.100 metros Este; 2000 metros Sur fijando el Punto de partida. De ahí 6.000 metros Sur; 3.333,33 metros Oeste; al Norte 6.000 metros y 3.333,33 metros Este. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 120 has. al cateo Expte. 3979—M—61 y en 180 has. al cateo Expte. 1.123—C—62, quedando una superficie libre estimada en 1700 has. delimitadas por: Partiendo del punto de partida se miden 1.000 metros al Oeste y de allí 1033,33 m. al Oeste, 6.000 mts. al Sud, 2033,33 mts. al Este, 4.800 mts. al Norte, 1000 metros al Oeste y finalmente 1.200 metros al Norte. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Ernesto Samán. Juez Interi-

no de Minas. Salta, 17 de diciembre de 1963.
ROBERTO FRIAS — Abogado — Secretario
\$ 540.— e) 17/2 al 2/3/64

LICITACION PRIVADA

Nº 16.305 — A. G. A. S. — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Convócase a Licitación Privada para la ejecución de la Obra Nº 1319 "Prolongación Aguas Corrientes Calle Olavarría, Entre San Juan y Coronel Vidt —Salta— Capital".

Presupuesto Oficial: \$ 166.499.— m/n.

Apertura: 3 de marzo próximo a horas 11

o día siguiente si fuera feriado.
Planos y Pliegos de condiciones, en A. G.

A. S., San Luis 52 — Dpto. Estudios y Proyectos, previo pago de \$ 150.—

La Administración General

SALTA, Febrero de 1964.
Ing. Civil MARIO MOROSINI, Administrador General de Aguas — Salta.

JORGE ALVAREZ, Secretario A.G.A.S.

e) 18 al 25—2—64.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 16365 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales
Administración del Norte

Licitación Pública YS. 60/704

Llámanse a Licitación Pública YS. 60/704 para la adquisición de automotores para el Yacimiento Norte, con apertura en la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespucio, el día 12 de Marzo de 1964, a horas 10.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza y Representación Legal Y.P.F., Zuviria Nº 356 Salta.

Administrador Yacimiento Norte

Importe: \$ 270.—

e) 24 al 28—2—64

Nº 16342 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 23/64

Llámanse a Licitación Pública número 23/64, para el día 2 de marzo de 1964 a las 10 horas para la provisión de 15 t. de carbón piedra, en trozos de 60 a 130 mm., con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Bases y Condiciones Generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del Pliego \$ 20.— m.jn.

LAURA A. ARIAS DE SERFATY

Jefe Oficina Compras ACC.

Establecimiento Azufrero Salta

Importe: \$ 280.—

e) 24 al 26—2—64

Nº 16339 — Consejo Nacional de Educación
Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes
Victorino de la Plaza é Hipólito Irigoyen
Salta

Licitación Pública Nº 1/64

Llámanse a Licitación Pública por primera vez, por el término de TRES días hábiles a partir del 24/2/64 para resolver la adquisición de: Víveres y Comestibles frescos, etc. para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes para el período 1/5/64 al 31/10/64.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, todo lo cual puede ser retirado desde la fecha del Establecimiento, calle Victorino de la Plaza é Hipólito Irigoyen — SALTA, todos los días hábiles de 8 a 13 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1964 a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

SALTA, Febrero 7 de 1964.

Rosa Amanda Juárez de Barrientos

Directora de la Escuela Hogar Nº 17

Jorge Alfredo Bazo

Secretario Administrador

Importe: \$ 280.—

e) 24 al 26—2—64

Nº 16328 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 27/64

Llámanse a Licitación Pública Número 27/64 para el día 28 de febrero de 1964 a las 12, por

la adquisición de hierro planchuela, chapa galvanizada, tejido de alambre, etc. con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Bases y Condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 Buenos Aires.

Valor del Pliego \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Yacimiento, Establecimiento Azufrero Salta

Importe: \$ 280.—

e) 21 al 25—2—64.

Nº 16250 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales
ADMINISTRACION DEL NORTE
LICITACIONES PUBLICAS YS. 60/700,
60/702 Y 60/703.

Llámanse a Licitaciones Públicas que se detallan más abajo, con apertura en la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, el día 5 de Marzo de 1964, a horas 10.

Pliegos y consultas, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración del Norte; Representación Legal Y.P.F., Zuviria 356, Salta y Dirección General de Y.P.F., Av. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.

Lic. Pública YS. Nº 60/700: Adquisición cañería de conducción.

Lic. Pública YS. Nº 60/702: Adquisición cañería de bombeo.

Lic. Pública YS. Nº 60/703: Adquisición cañería de entubación.

Administrador Yacimiento Norte

e) 7 al 25—2—64

Nº 16214. — DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Licitación pública de las Obras de la Ruta 16, tr.: Río Medina—El Tunal, puente starfoyo Sara y srio Juramento y Accesos. \$ 41.079.721 95 Para el pte. srio Juramento, se aceptan variantes de hormigón precomprimido o en acero laminado. Presentación propuestas: 19 de Marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. Importe \$ 550.

e) 3 al 26—2—64

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 16306 — A. G. A. S. — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Convócase a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de Oficial Principal y Oficial 6º del Departamento Contable, debiendo reunir como requisito indispensable para el primero, Perito Mercantil y para el segundo conocimientos amplios de Contabilidad.

Apertura: 6 de marzo próximo a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Las Bases y programa respectivo, en la A.G.A.S., San Luis Nº 52 — Departamento Contable, sin cargo.

La Administración General

SALTA, Febrero 7 de 1964.

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador General de Aguas — Salta

JORGE ALVAREZ

Secretario, A.G.A.S.

Importe: \$ 280.—

e) 18 al 25—2—64.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 16337 — SUCESORIO: El señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Villagrán.

SALTA, Noviembre 17 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

e) 21—2 al 6—4—64.

Nº 16241. — SUCESORIO

—El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANGELICA LASQUERA DE CALA REZZO.

METAN, febrero 3 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada — Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 7—2 al 24—3—64

Nº 16240. — SUCESORIO.

—El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO PADILLA y de ALCHRA DIEZ JESUS ARCE DE PADILLA.

METAN, febrero 3 de 1964

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada — Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 7—2 al 24—3—64

Nº 16157. — El doctor Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rudecindo García. Habilitase la feria de enero próximo para publicación edictos. Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

e) 14—1 al 27—2—64

Nº 16156. — El doctor Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUDELINA VERA DE ARAMAYO. Habilitase la feria de enero próximo para publicación de edictos. Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 14—1 al 27—2—64

Nº 16155. — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don José Zárate a fin de que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero para la publicación de los edictos citatorios. — Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 14—1 al 27—2—64

Nº 16154. — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de María Bartolina Chaille de Albarracín, a fin de que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero para la publicación de los edictos citatorios. — Salta, diciembre 31 de 1963. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 14—1 al 27—2—64

REMATES JUDICIALES

Nº 16370 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Artefactos de Peluquería Muebles Varios — Sin Base

El día 28 de Febrero de 1964, en calle Gral. Güemes Nº 410 Ciudad, a horas 17 remataré SIN BASE: 1 Vitrina tipo mercadería de 16 cajones. — 1 Vitrina tipo "Exhibición" de pie con puertas correderas de 3 estantes de vidrio, 6 secadores tipo Std. pcorriente continua 1 juego de living de madera compuesto de 1 mesita y 4 sillas, 6 sillones de madera; 1 Vaporal Nº 134536 4 Espejos de pared de diferentes tamaños, 1 Máquina. phacer permanentes eléctrica, ctermómetro, color roja de pie. — 1 Máquina. ppermanente stermómetro color anarilla. 1 Radio sin marca visible. 1 Apoyador para lavado niquelado. 1 Máquina para escribir portátil marca "Exito" de 80 espacios. Industria Belga. 1 Mimeógrafo a mano marca "sin fin" 1 Motor ccontinua marca "Bottino Hnos." Nº 4014 de 1/4 H.P. en poder de la depos. Judicial Celestina B. de Genovesse domiciliada en calle Florida Nº 365 Ciudad

donde puede revisarse. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 1a. Nominación Juicio: Picardo José Ramón vs. Genovese Miguel. Ejecutivo. Importe: \$ 195.—

e) 25 al 27—2—64

**Nº 16367 — Por: Juan Antonio Cornejo
Judicial — Sin Base
Una Balanza Andina**

El día 28 de Febrero de 1964, a horas 17 en Belgrano Nº 515 de esta Ciudad remataré SIN BASE, Una Balanza, marca ANDINA Nº 20.522 para 15 kilos en regular estado, la que puede ser revisada en mi domicilio de Belgrano 515 Ciudad.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo a la aprobación de la subasta.— Ordena el Señor Juez en lo C. y C. Primera Nominación. En Juicio Ejecutivo "Rosa Agustín Enrique vs. Gerez Mario" Expte. Nº 44.656 63. Comisión cargo comprador. Edictos: tres días Boletín Oficial, dos días en El Economista y un día en El Intransigente.

Importe: \$ 195.—

e) 25 al 27—2—64

**Nº 16366 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —**

**Un Combinado de Pie Marca "Cerralux",
Un Juego de Living y Un Juego Jardín
— SIN BASE —**

El día 27 de Febrero de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes: Un combinado de pie marca "Cerralux"; Un juego de living compuesto de un sofá y 2 sillones, color verde oscuro y un juego de jardín, de hierro forjado, en poder del dep. judicial, Sr. Max Nadal, domiciliado en calle San Juan Nº 929, Dpto. B. Ciudad, donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. C. Cuarta Nominación. Juicio: Gustavo, Gauffin vs. José Max Nadal. Ejecutivo. Expte. Nº 30.116 63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 195.—

e) 25 al 27—2—64

**Nº 16364 — Por: JOSE ABDO
Judicial — Una Rural Doble Cabina
"Chevrolet" — BASE \$ 220.000.— m/n.**

El día 28 de Febrero de 1964, a horas 18, en mi escritorio Zuviría 291, de esta ciudad, Remataré con la BASE de: \$ 220.000.— m/n., o sea el valor del crédito prendario que reconoce el vehículo de mención a favor de la firma CO. IN. FI. S.A. Ind. Financiera; Una Rural Doble Cabina marca Chevrolet Modelo 1960 Motor Nº F.O. 7188 J.E.A. 7132; chapa Municipal Nº 1592, de Cerrillos.

Ordena el señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Segunda Nominación, en el Juicio caratulado Preparación Vía Ejecutiva Abdo Leandro vs. Marcos Dermidio Tames — Expte. Nº 34086 63. Señal el 30 0/0 en el acto del remate y saldo, una vez aprobado el mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. El bien a subastarse se encontrará a la vista de los interesados en el acto de la subasta y en el estado que se encontrará. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

José Abdo — Martillero Público
Zuviría 291 — Ciudad
Importe: \$ 270.—

e) 24 al 28—2—64

**Nº 16363 — Por: Ricardo Gudiño
Judicial — 1 Casa Prefabricada en Barrio Tres
Cerritos — Salta — Sin Base**

El día 28 de Febrero de 1964, a horas 19, en mi escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad Remataré SIN BASE: 1 casa prefabricada de dos habitaciones de 4 x 3, una cocina de 2 x 2, un porch de 2 x 2 y una galería de 2 x 6, construida en estilo canadiense tirantería general de madera regional y el re-

vestimiento exterior, cepillada y canteada, que se encuentra en poder del Depositario Judicial señor Ricardo López, con domicilio en calle LOS CEIBOS 152 — Barrio Tres Cerritos, de esta ciudad de Salta. Ordena el Señor Juez de 1ra. Instancia 1a. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: Marchín René Leonardo vs. López Predialiana T. de Ejecutivo Expte. Nº 45.354 63. Señal de Práctica Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos 3 días diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 270.—

e) 24 al 26—2—64

**Nº 16361 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Derechos y Acciones Sobre Un
Inmueble en Esta Ciudad — SIN BASE**

El 3 de Marzo de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, Los Derechos y Acciones (en proporción cuarta parte indivisa), sobre el inmueble ubicado en la intersección de esquina formada por las calles Acevedo (al norte) y Juan A. Fernández (al este) de esta ciudad, que le corresponden al señor VICENTE NAZR en condominio, según títulos que se registran a folios 255 y 261 asientos 5 y 5 del libro 46 del R.I. de la Capital. Superficie total del inmueble: 800 mts.2 50 cms.2. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio: Ejecutivo — Vinograd, Bernardo vs. Nazr, Vicente. Expte. Nº 7621 63. Señal: el 30 0/0 Comisión: 10 0/0. Edictos: 5 días B. Oficial y El Economista.

Importe: \$ 270.—

e) 24 al 28—2—64

**Nº 16360 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Máquina de Escribir — SIN BASE**

El 27 de Febrero de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326 ciudad, Remataré SIN BASE, Una Máquina de Escribir, m/ Olivetti de 90 espacios, Nº 96214413. Revisarla en Buenos Aires 80 esc. 10 — Ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Juicio: Ejecutivo Du Rietz, Gustavo Adolfo vs. Mazzaglia Febo Expte. Nº 39.442 59. Señal: el 30 0/0. Comisión: 10 0/0. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 195.—

e) 24 al 26—2—64

**Nº 16358 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —**

Una Casa ubicada en la calle Magdalena Güemes de Tejada Nº 722, Ciudad Base: \$ 23.066.66 Mon. Nac.

El día 13 de Marzo de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de: \$ 23.066.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una Casa ubicada en esta ciudad en la calle Magdalena Güemes de Tejada Nº 722, según título registrado a folio 191, asiento 1; libro 318 R.I. Capital; Sección A., manzana 21, parcela 9, Catastro Nº 14.492. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. C. Primera Nominación. Juicio: Cha M. E. L. vs. Quipildor, Carlos — Embargo Prev. y Ejecutivo. Expte. Nº 45.728 63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 270.—

e) 24—2 al 13—3—63

**Nº 16357 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —**

Acciones de la Razón Social "Casa Sarain S.R.L." — SIN BASE

El día 26 de Febrero de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE las acciones que tienen Enrique Sarain y Sara Gómez de Sarain en la razón social "Casa Sarain Sociedad de Responsabilidad Limitada" anotada al folio 97, asiento 437 del Libro 29 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio, con sede

en la localidad de General Güemes, Prov. de Salta. Ord. Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. C. Cuarta Nominación. Juicio: Bordon, Ramón vs. Sarain, Enrique y Sarain, Sara Gómez de", Ejecutivo Expte. Nº 29.942 63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 195.—

e) 24 al 26—2—64

**Nº 16356 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —**

Derechos y Acciones sobre una casa en esta Ciudad calle Delfín Leguizamón Nº 472 SIN BASE

El día 28 de Febrero de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré SIN BASE los derechos y acciones que le corresponde a Dn. Benito Rosales sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle Delfín Leguizamón Nº 472, por título registrado a fol. 411, asiento 340 del Libro VI Capital de prop. de Dn. Francisco Astigueta con promesa de venta a favor del demandado y registrada a fol. 173, asiento 376 del Libro 8 de P. de V. Catastro Nº 29.995. Ordena Dr. Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Prep. Vía Ejec. Aramayo Crisonto vs. Benito Rosales. Expte. Nº 7533 62. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Economista.

Importe: \$ 195.—

e) 24 al 28—2—64

**Nº 16338 — Por: NESTOR ANTONIO FERNANDEZ
Judicial — Motocicleta "Saborul Juniors" — BASE: \$ 52.000.— m/n.**

El día 26 de Febrero de 1964, a horas 17, en Pueyrredón 192, ciudad, remataré con Base de \$ 52.000.— Una Motocicleta marca "Saborul Juniors", industria argentina, en buen estado, equipada con velocímetro y mataperrros, motor Nº 601.450, marca Sachs Televél, de 125 cc. de cilindrada, 2T 1/2 velocidades, la que puede verse en Caseros 1.000, Ciudad.— En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos, realizará un segundo remate, Sin Base. En el acto del remate el 30 0/0 de señal, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., en Juicio: "Gozal Joaquín León vs. Velázquez Víctor". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 7732 962. Comisión cargo comprador.— Edictos por tres días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".

NESTOR ANTONIO FERNANDEZ

e) 21 al 25—2—64.

**Nº 16329 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Máquina de Escribir "Olivetti" — BASE: \$ 15.428.58 m/n.**

El día 27 de febrero pmó. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré con Base de \$ 15.428.58 m/n., 1 máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Léxico 80/60, tabulador tipo de escritura elite Nº 161.165, en buen estado, la que se encuentra en poder del depositario judicial, señor José Nioi, domiciliado en calle Urquiza Nº 367, Ciudad, donde puede ser revisada.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en Juicio: "Ejecución Prendaria — Olivetti Argentina S. A. C. I. vs. Compañía Minera "La Poma" S. A. C. I., Expte. Nº 27.431 62".— Comisión comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 195.—

e) 21 al 27—2—64.

**Nº 16327 — POR: MANUEL C. MICHEL
Judicial — Inmueble — Base \$ 60.000.— m/n.**

El día 30 de Marzo de 1964, a las 18 horas, en 20 de Febrero 136, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 60.000.— m/n., la Fin-

ca, denominada Alemania, ubicada en el Departamento La Viña, provincia de Salta, la que se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites: Norte Celestino Saravia; Sud, herederos Vilte; Este, Río Calchaquí y Oeste, Genaro Ventecol. Título folio 410, asiento 4 libro 2 R. I. de La Viña. Nomenclatura Catastral Partida N° 193, reconociendo una hipoteca por \$ 60.000.— m/n.— Señal: el 30 o/o, a cuenta del precio de venta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en autos José Casares vs. Ramón Antonio Cerpa. Juicio Ejecutivo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 25 días en el Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Se hace constar que en la ficha catastral del expresado bien figura con 400 hectáreas según la D. G. I. de Salta.

MANUEL C. MICHEL
Martillero

Importe: \$ 600.—

e) 19-2-64 al 22-3-64

N° 16325 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Motoneta — Base \$ 50.660.— m/n.

El día 25 de febrero de 1964, a horas 18, en el escritorio Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré con Base de \$ 50.660.— m/n., Motoneta marca Honda, de 50 c.c., motor N° 276.937 modelo C.100, la que se encuentra en calle Caseros N° 760, en poder del Sr. José A. García, depositario judicial. Señal en el acto 30 o/o a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de 1ª Nom. en lo C. y C. en autos: Moto Sport S. R. L. vs. Velázquez, Juan Ramón. Ejecución Prendaria. Comisión a cargo comprador. Edictos 3 días. En caso de no haber postores transcurridos los 15 minutos, se rematará Sin Base.

ARTURO SALVATIERRA

Importe: \$ 195.—

e) 21 al 25-2-64.

N° 16301 — Por: Juan Alfredo Martearena
Judicial — Inmueble Ubicado en el Departamento "Cachi" — Base: \$ 98.666.66

El día 2 de abril del presente año a hs. 16.30 en mi escritorio de la calle Alberdi N° 428, remataré con BASE de \$ 98.666.66 una finca ubicada en Partido de Payogasta Departamento CACHI inscripto en el Registro Inmobiliario en el Libro C Folio 90, Asiento 100, Catastro 169 con Base de las dos terceras partes de su valuación fiscal.

Ordena el Sr. Juez de la Instancia, en lo C. y C. 3a. Nominación.

En el juicio Caratulado: Monasterio Da Silva, Humberto vs. Bonifacio Epifanio Fernando y Díaz, Víctor Exp. N° 27514/63. Señal: el 30 o/o y comisión de arancel en el acto a cuenta del comprador saldo a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos Boletín Oficial 30 días, El Economista 25 días y El Intransigente 5 días.

Solicitar informes en Alberdi N° 428, de hs. 9 a 12 y de 17 a 20.30.

SALTA, Febrero 17 de 1964.

Juan Alfredo Martearena — Martillero Público
Importe: \$ 600.— e) 13-2-64 al 2-4-64

N° 16300 — Por: JUAN ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 508.000.—

El día 12 de marzo pmó. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón N° 192 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 508.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Urquiza Nros. 151 — 159 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 269 asiento 4 del Libro 256 de R.I. Capital. Catastro 2153 Valor Fiscal \$ 167.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Juan Cincotta S.A.C.I. vs. Petrona Ruiz Vda. de Miranda, — Expte. N°

33.605/63. Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.
Importe: \$ 540.—

e) 18-2 al 10-3-64

N° 16280. — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
DERECHOS Y ACCIONES
INMUEBLE EN ESTA CIUDAD
CALLE SAN JUAN N° 1337
BASE: \$ 28.666,66 m/n.

El día 9 de Marzo de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré con la base de \$ 28.666,66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal los derechos y acciones que le pertenecen al ejecutado Sr. Félix Héctor Cecilia en el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle San Juan entre las de Lamadrid y General Paz señalada con el N° 1337 y que le corresponde en condominio con el Sr. José Telmo Cecilia, y título registrado a fol. 305, asiento 1 del libro 52 b. de R.I. Capital Catastro N° 12.276. Sección B. manzana 41, parcela 27, mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: "Manresa, Juan Pedro vs. Cecilia, Félix H." Embargo Preventivo. (hoy Ejecutivo). Expte. N° 26.304/63. Señal. 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

Importe \$ 540.—

e) 17/2/64 al 9/3/64

N° 16267 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

El día 6 de marzo de 1964, a horas 17.30, en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655, ciudad. Remataré un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente al Pasaje Daniel J. Ríos N° 1771, entre las calles Moldes y Chacabuco, que le corresponde al demandado por Título que se registra al folio 76; asiento 2 del Libro 210 de R. I. de Capital, Catastro 15.537. Sec. F. Manzana 32 b, Parcela 19; Con Base de \$ 100.000.— m/n. (Cien Mil Pesos M/N), importe de las hipotecas que mantiene dicho inmueble. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación en autos: Ejecutivo "Eduardo Farah vs. Miguel Las Heras". Expte. N° 45.039/63. — Señal: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. — Saldo: A la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 12 de febrero de 1964. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público.
Importe: \$ 540.—

e) 14-2 al 6-3-64.

N° 16153. — Por: Carlos L. González Rigau
— JUDICIAL —
INMUEBLE EN EL BARRIAL
(Dpto. SAN CARLOS)

El día 28 de febrero de 1964 a horas 18 en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad. Remataré un inmueble ubicado en el Barrial Dto. de San Carlos denominado "EL BARRIAL" con todo lo edificado, cercado, plantado, derechos de agua, usos y costumbres, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 155 asiento 1 del libro 1º de R.I. de San Carlos con base de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 17.333.32 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. SEÑAL: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nominación en juicio: Ejecutivo "L.A.S.A. vs. SEGUNDO SALOMON BRAVO" Expte. N° 29.814/63, con habilitación de Feria. — Salta, 10 de enero de 1964. — CARLOS L. GONZALEZ RIGAU Martillero Público.

e) 14-1 al 27-2-64

N° 16.143. — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
— JUDICIAL —

LOTE EN J. V. GONZALEZ y
FRACCION FINCA EN ANTA

EL 24 DE FEBRERO DE 1964, a hs. 17, en Sarmiento 1548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el lote de terreno N° 16 de la Manz. 42 del plano N° 79 ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pvcia., con títulos reg. a Flio. 239, As. 1, del Libro 8 de R. I. de ANTA, Catastro N° 1.671. En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital, intereses y costas del juicio, procederé también a rematar CON BASE DE \$ 244.444.44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Potrillo", "Bajada de Puli", ubicada en el Partido de Balbuena, 2ª Sec. del Dpto. de Anta de esta Pvcia., que le corresponde al deudor por título reg. a Flio. 337, As. 590, del Libro F. de títulos de Anta. Catastro N° 535. En el acto 30% señal a cta. precio. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y El Tribuno Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: "RENTAS, Trinidad García de, vs. Viterman SARMIENTO — Emb. Preventivo", Expte. N° 26.500/61.

e) 10-1 al 25-2-64

POSESION TREINTAÑAL

N° 16.149. — EDICTOS

EMILIO TORRES, por ante el Juzgado Civil y Comercial del Distrito del Norte, solicita Posesión Treintañal del inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Sección 6ª, Manzana 100, Parcelas 1 y 4, Catastros N° 113 y 1567, respectivamente, situado entre las calles Pizarro por el Este; Colón por el Norte; O'Higgins al Oeste y Sucesión de Abdón Yazlle y Juan Patta por el sud, respectivamente. Se cita y emplaza por treinta días a interesados para que hagan valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 30 de 1963. — e/1: por el sud—vale.

Dra. Aydee Cáceres Cano

e) 15-1 al 28-2-64

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

N° 16.341 — CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta República Argentina, a los veinticuatro días del mes de Enero del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Juan Marciano Cavalli y Medardo Zárate, ambos argentinos, solteros, mayores de edad y con domicilio en esta ciudad, convienen celebrar el presente contrato de sociedad que se registrará por las siguientes cláusulas:

Denominación—Domicilio

Art. 1º — La sociedad girará bajo el nombre de "El Trópico, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en calle Carlos Pellegrini N° 120/126 de esta ciudad, pudiendo establecer filiales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

Plazo

Art. 2º — La sociedad se constituye por el término de cinco años a partir de la fecha del presente contrato.

Objeto

Art. 3º — La sociedad se dedicará a la explotación del negocio de imprenta, papelería, fábrica de sellos, encuadernación, editorial y también tendrá por objeto la dirección y com. paginación de un diario local, pudiendo abar-

car asimismo otros ramos vinculados o no a su objeto social, siempre que así lo resuelvan los socios por unanimidad.

Capital Social

Art. 4º — El capital social se fija en la suma de \$ 300.000. — (Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), dividido en Trescientas cuotas de Mil Pesos cada una que los socios suscriben e integran por partes iguales transfiriendo a la sociedad, materia prima; maquinarias; materiales; herramientas, instalaciones, motores, muebles, y útiles; y Accesorios Varios, según Inventario General certificado por el Contador Público Nacional Juan Hugo Valencia y que forma parte de este contrato.

Gerentes

Art. 5º — Nómbrase gerentes de la sociedad a los señores Juan Marciano Cavalli y Medardo Zárate.

Facultades de los Gerentes

Art. 6º — Los gerentes actuando conjuntamente, gozarán de las más amplias facultades de administración, pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma en los Bancos; de la Nación Argentina, Provincial de Salta, Industrial de la República Argentina y/o cualquier otro Banco del país o del extranjero presentes o a fundarse; Intervenir en licitaciones públicas o privadas; Inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado; Peticionar a las autoridades, nacionales, provinciales, municipales, judiciales de cualquier fuero y lugar; Contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas, intervenir en ellas, como actores, demandados y/o testigos; Tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantías, trazar, pagar, o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, que podrán sustituir. Entiéndese que la presente enumeración de facultades es meramente enunciativa y de ningún modo taxativa.

Balances

Art. 7º — El ejercicio comercial cerrará el 28 de febrero de cada año. A esa fecha se practicará el Balance General, Inventario y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, los materiales y trabajos en curso serán contabilizados por su valor de costo. Los bienes de Activo se amortizarán de conformidad a las tablas de la Dirección General Impositiva. Los deudores incobrables serán pasados directamente a ganancias y pérdidas en el ejercicio que se compruebe la imposibilidad de cobro. Los saldos deudores y acreedores de los socios debengarán un interés que se fijará de acuerdo entre ellos.

Distribución de las Utilidades y Pérdidas

Art. 8º — Las utilidades que arrojen los balances, previa deducción del 5% para el Fondo de Reserva Legal, se distribuirán entre los socios en partes iguales. De igual manera se procederá con las pérdidas las que se transferirán a una cuenta especial. No podrá distribuirse utilidad alguna si previamente no se han conjugado las pérdidas.

Renuncia de los Socios—Transferencia de Cuotas

Art. 9º — Todo socio podrá renunciar a la sociedad o transferir sus cuotas, siempre que medie consentimiento de los demás socios. Los haberes del renunciante serán entregados en forma y plazo que en cada caso se determine, si no se llega a acuerdo se fijará como plazo máximo para la entrega de dichos haberes el término de tres años y como mínimo seis meses.

Muerte o Incapacidad del Socio

Art. 10º — Ocurrida la muerte o incapacidad del socio se practicará un balance a la fecha en que este acontecimiento se hubiera producido. Los haberes de causante e insano serán entregados a sus derechos habientes o curadores, dentro de los plazos fijados en la cláusula anterior. No obstante por acuerdo entre las partes (derecho-habientes o curador y la sociedad), podrá llegarse a otras condiciones.

Disolución

Art. 11º — La sociedad podrá disolverse

en el momento que así lo resuelvan los socios por unanimidad aún antes del vencimiento del plazo que se estipula en el Artículo 3º. En tal caso se practicará Inventario y Balance General que servirá de base para la liquidación. Si uno o varios socios desearan hacerse cargo del Activo y Pasivo Social y proseguir por su cuenta el giro comercial, se determinará además de los valores arrojados por el balance, un "Valor de Llave", para cuya determinación cada parte designará un perito y éstos elegirán un tercero para el caso de discordia. No se entregará parte alguna a los socios si previamente no se han saldado sus deudas sociales. La liquidación estará a cargo de los gerentes. Los remanentes se distribuirán entre los socios en proporción a los capitales. Si algún socio dudare sumas por cualquier concepto, deberá entregarlas a la caja social en el momento que el liquidador lo solicite.

Voluntad Social

Art. 12º — Cada socio representa un voto. Todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo las siguientes que requieren unanimidad; Cambio objeto social, aumento de capital, aceptación de nuevos socios, y aprobación de balances. Todo caso no previsto en este contrato será motivo de reunión de socios, y el acta que se labre con la firma de todos los socios tendrá validez de una cláusula del presente contrato.

De las Obligaciones de los Socios

Art. 13º — La dirección técnica de la sociedad estará a cargo del socio Medardo Zárate, el que manifiesta poseer los conocimientos técnicos en la materia del objeto de esta sociedad y que se compromete a dedicar toda su actividad, capacidad y conocimiento al objeto social, no pudiendo dedicarse a otras ocupaciones o actividades similares o no a las del presente contrato. La administración estará a cargo del socio Juan Marciano Cavalli.

Tribunal Competente

Art. 14º — Todas las divergencias o cuestiones que llegaran a suscitarse entre los socios y/o herederos y/o curadores o el representante de los mismos en relación serán dirimidas por árbitros, nombrados uno por cada parte, los que nombrará a su vez a un tercero, el fallo de este tribunal así constituido será inapelable y sufrirá para las partes el mismo afecto que en derecho le sea juzgada, renunciando en consecuencia las mismas en forma expresa a toda acción o tramitación judicial.

De conformidad firman las partes dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en el lugar y fecha determinado Up-Supra.

Medardo Zárate — Juan Marciano Cavalli
Importe: \$ 1.653.—

e) 25—2—64.

COMPRA VENTA DE NEGOCIO

Nº 16319 — EDICTO:

A los efectos prescriptos por la Ley Nº 11745 se hace saber que en esta Escribanía, se tramita la venta del Estudio Económico Contable "ACCION", que hace el doctor Roberto Fernández a favor del Contador Nacional don Rafael, Schar Torres domiciliado en calle Mendoza Nº 493, de esta Ciudad; tomando éste último a su cargo todo el activo, pasivo, todos los valores, documentos, asuntos en trámites, honorarios, bienes muebles, inmuebles, hipotecas, mercaderías y demás valores, tanto del nombrado Estudio como del negocio denominado "BLASON", ubicado en calle Urquiza Nº 672.—

SALTA, Febrero 18 de 1964.

Alberto Ovejero Paz — Escrib. Públ. Na.
Importe: \$ 270.—

e) 19 al 26—2—64

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 16298 — LEY 1168.

Modesto Antonio Hurtado comunica la ven-

ta de su negocio, Ituzaingó 500, Salta al Sr. Israel Abdala. Oposiciones: Monteavaro. Alvarado 1037.

e) 18 al 25—2—64.

Nº 16297 — LEY 11867.

Israel Abdala, comunicó la venta de su negocio Kuper Kid, Urquiza 768, Salta al señor Modesto Antonio Hurtado. Oposiciones: Monteavaro, Alvarado 1037.

e) 18 al 25—2—64.

EMISION DE ACCIONES

Nº 16369 — MERIDIANO S. A. C. I. F. I. — Emisión de Acciones

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio resolvió omitir las Series "D" y "E" de acciones ordinarias al portador, de un voto, compuestas de doce mil acciones por valor de Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional cada Serie, o sea por un total de Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7º de los Estatutos, dentro del plazo que el mismo determina en el local sito en Avda. Sarmiento Nº 8 de la ciudad de Salta.

EL DIRECTORIO

SALTA, Febrero 24 de 1964.

JOAQUIN L. GOZAL

Importe: \$ 270.—

e) 25 al 27—2—64.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 16368 — CLUB ATLETICO ARGENTINOS DEL NORTE

SALTA, Febrero de 1964.

Señor Consocio:

Cumplenos dirigimos a Ud. llevando a su conocimiento que el Club Atlético Argentinos del Norte, resolvió: convocar a Asamblea General Ordinaria para el 8 del mes de Marzo del cte. año a horas 9, primera citación y a horas 10 segunda citación en su Sede Social sito en calle Mitre 1535, para renovación parcial de su Comisión Directiva y tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Designar dos socios para firmar el Acta.
- 3º Consideración de la Memoria y Balance del último Ejercicio.
- 4º Elección de las siguientes autoridades, por el término de Dos Años: Un Presidente; Un Vice-Presidente 2º; Un Secretario; Un Tesorero; Dos Vocales Titulares; Por el término de Un Año: Dos Vocales suplentes; Por un Año: Elección del Org. de Fiscalización.

Las listas de candidatos se recibirán en el local de la Secretaría hasta el día 4 del mes de Marzo a horas 20, no recibéndose ninguna otra lista después del día y hora fijado.

Sin otro particular saludámosles con distinguida consideración.

Héctor Villegas
Secretario

Alberto Medina
Presidente

Importe: \$ 270.—

e) 25 al 26—2—64.

Nº 16355 — Club A. Unión Gral. Güemes Convocatoria

Cítase a los señores Socios, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle M. F. de Cornejo Nº 490, conforme al Art. 32 de sus estatutos, oportunidad en que se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- a) Lectura acta anterior.

- b) Lectura Memoria y Balance Anual.
c) Elección Comisión Directiva (Art. 14 y 15).

R. de la Frontera, Febrero 21 de 1964.

Ramón Figueroa — Presidente

Manuel Rivella — Secretario

Importe: \$ 270.—

e) 24 al 26—2—64

Nº 16354 — Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera — Convocatoria — A la Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Clubes afiliados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día (9) del mes de Marzo de 1964 a horas 21.30 en el local de la Sociedad Española, conforme a los artículos 15, 16 y 17 de sus Estatutos en la que, se considerará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- a) Lectura del acta anterior.
b) Lectura de la Memoria y Balance Anual
c) Elección del Presidente.

Rosario de la Frontera, Febrero 18 de 1964:

Néstor A. Córdoba — Presidente

Félix J. Cantón — Secretario

Importe: \$ 270.—

e) 24 al 26—2—64

Inventario y Balance General, Cuadro de 1er. Piso, Oficina 5, de esta ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1963.

- 2º Destino de Resultados.

- 3º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

- 4º Fijación de los honorarios del Síndico.

- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se dispone luego recordar a los señores Accionistas la obligación prevista por el Artículo Vigésimo de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones.

EL DIRECTORIO

SAN BERNARDO

Inmob. Finan. Comer. Indus. S.A.

Importe: \$ 270.—

e) 4 al 19/2/64

Nº 16222 — L. A. C. I. S. A.

LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de FEBRERO de 1964, a horas veintiuna, en el local social, calle J. B. Alberdi Nº 53 — 1º Piso, oficina Nº 5 de esta ciudad de Salta, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Informe del Directorio.

Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963.

- 2º Destino de Resultados.

- 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo periodo de Dos años y Síndico Titular y Suplente por un año.

- 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se dispone luego recordar a los señores Accionistas la obligación prevista por el Artículo Vigésimo de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones.

EL DIRECTORIO.

p.p. Lanera Algodonera Comercial Industrial Sociedad Anónima

Importe \$ 270,—

e) 4 al 19—2—64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA

— 1964 —